
Presidencia: Bélgica

QUINTO DÍA DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO

SEGUNDA PARTE

Sesión plenaria V

1. Fecha: Miércoles 24 de mayo de 2006

Apertura: 9.05 horas
Clausura: 10.35 horas

2. Presidente: Sra. M. Kongslem (Noruega) (Moderadora)

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 8 del orden del día: **RELACIÓN ENTRE EL TRANSPORTE Y EL
MEDIO AMBIENTE**

a) Discursos temáticos

— Sr. P. Portas, Secretaría del Convenio de Basilea (EF.IO/21/06)

— Sr. V. Pryajin, Oficina de la OSCE en Ereván (EF.FR/3/06)

b) Debate

Moderadora, Tayikistán, Noruega (EF.DEL/62/06), Kazakstán, Belarús
(EF.DEL/65/06), Estados Unidos de América, Armenia, Austria-Unión
Europea (Comisión Europea)

4. Próxima sesión:

Miércoles 24 de mayo de 2006, a las 11.00 horas, en la Sala de Plenarias

Sesión plenaria VI y sesión de clausura

1. Fecha: Miércoles 24 de mayo de 2006

Apertura: 11.05 horas
Clausura: 11.55 horas

2. Presidente: Sr. P. Chevalier, Presidente del Foro Económico, Enviado Especial del Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica ante la Presidencia de la OSCE

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 9 del orden del día: ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

DEBATE

Presidente, Federación de Rusia (EF.DEL/67/06), Austria-Unión Europea (con la conformidad de Bulgaria y Rumania, países de próxima adhesión a la Unión Europea; de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, y Serbia y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (EF.DEL/63/06), Armenia, Azerbaiyán, Turquía (EF.DEL/61/06), Ucrania

Contribuciones: Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados (PMA), los Países en Desarrollo sin Litoral (PDSL) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

Punto 10 del orden del día: SESIÓN DE CLAUSURA (con asistencia de los medios informativos)

DECLARACIÓN DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DEL FORO ECONÓMICO

El Presidente leyó ante la Reunión su declaración de clausura, que va anexa al presente diario (EF.DEL/66/06).

El Presidente declaró oficialmente clausurada la Decimocuarta Reunión del Foro Económico.

4. Próxima sesión:

2007

Presidencia: España



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro Económico (Consejo Superior)
Praga

14-EF(SC).JOUR/5
24 de mayo de 2006
Anexo

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Quinto día de la decimocuarta Reunión

14-FE (CS) Diario N° 5, punto 10 del orden del día

**DECLARACIÓN DE CLAUSURA DEL
PRESIDENTE DEL FORO ECONÓMICO**

Excelentísimos Señores,
Damas y caballeros:

Ha llegado el momento de clausurar la segunda parte de la Decimocuarta Reunión del Foro Económico. Quisiera recordar a las delegaciones que los medios informativos han sido autorizados a estar presentes durante mi declaración.

Sin más demora, paso a la declaración de clausura.

En consonancia con la Decisión N° 684 del Consejo Permanente, de 7 de julio de 2005, la Presidencia presenta ahora las recomendaciones de política y las conclusiones extraídas de los debates. Para facilitar su consulta están estructuradas siguiendo el orden del programa de este Foro; se trata de siete puntos.

En primer lugar, la cooperación con la CEPE de las Naciones Unidas.

Como hemos podido ver estos dos últimos días, cabe seguir ampliando esta alianza natural. La Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas ofrece instrumentos legales consolidados y ya preparados para ser ratificados y aplicados. La OSCE ofrece su influencia política y una amplia presencia sobre el terreno. Eso podría ser objeto de una decisión de la OSCE que estableciera las bases para una cooperación con la CEPE, concretamente en el ámbito del transporte.

Hemos oído hablar de una metodología propuesta para cerciorarse del cumplimiento efectivo de los compromisos contraídos por los países y, si procede, mejorar las capacidades en ese sentido. Como acabamos de mencionar, es posible incluir elementos de esa propuesta en una decisión de la OSCE. Entretanto, hay una sólida base para seguir adelante con el proyecto piloto de la CEPE que se enmarca específicamente en el Convenio internacional sobre la armonización de los controles de mercancías en las fronteras, de 21 de octubre de 1982. El Memorando de la OSCE y la CEPE de 2004 brinda una base formal perfecta para ello. Si tiene éxito, ese modelo se podría aplicar a otros convenios.

Por último, la CEPE nos ha presentado sus proyectos de redes internacionales de transporte: los enlaces euroasiáticos y las iniciativas de autopistas transeuropeas y de ferrocarriles transeuropeos. Esos enlaces tienen una importancia capital para el desarrollo económico y comercial de extensas áreas de la zona de la OSCE. Son proyectos que requieren voluntad política e inversiones financieras por parte de interesados directos. Se ha pedido a la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Bruselas que prepare el terreno mediante la consecución de un consenso político entre los Estados participantes de la Organización.

El segundo punto es el diálogo a largo plazo.

Las delegaciones han reconocido que la OSCE es una organización apropiada para un diálogo a largo plazo basado en principios y objetivos compartidos. Por ello, la OSCE debería estudiar medios y arbitrios para proseguir el diálogo más allá del marco de la Decimocuarta Reunión del Foro Económico. La Presidencia estima que el Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental, adoptado en Maastricht en 2003, constituye la base adecuada para ello. Una posibilidad sería llevar a cabo un examen de los progresos conseguidos, sea en el marco de un Foro Económico en el futuro, sea mediante la organización de una conferencia de examen. Se trata de una idea que merece ser desarrollada.

El tercer punto son los países sin litoral.

Los retos que afrontan los Estados participantes de la OSCE sin litoral han sido planteados repetidamente en este Foro, entre otros por nuestros amigos de Asia Central, quienes se expresaron al respecto de modo unánime. Resulta obvio que es necesaria la cooperación y regímenes de asociación para mejorar las posibilidades de tránsito y el acceso a los mercados.

Se han recomendado tres actividades de seguimiento que podrían realizarse fácilmente:

- Brindar apoyo político y práctico para la aplicación del Programa de Acción de Alma-Ata;
- Desarrollar medios de cooperación con el Alto Representante de las Naciones Unidas que corresponda, también en el marco del examen de mitad de ejercicio, que probablemente tendrá lugar en 2008;
- Celebrar en 2007 la conferencia sobre el tránsito propuesta por Tayikistán.

El cuarto punto es la función clave de la buena gestión pública.

La Estrategia de la OSCE aprobada en Maastricht en 2003 (párrafo 2.2) corroboró de nuevo la importancia de la buena gestión pública y empresarial. La transparencia de la gestión pública y la eliminación de todas las formas de corrupción son esenciales para que las economías prosperen. En el curso de este Foro se han tomado varias medidas al respecto.

Se ha presentado la Guía de mejores prácticas para un entorno empresarial y de inversión positivo. Los Estados participantes de la OSCE y las estructuras y presencias de la

Organización sobre el terreno deberían sentirse alentados a promover y aplicar activamente esa Guía.

La Organización Mundial de Aduanas invitó a la OSCE a que apoyara la aplicación del Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global, y pidió a la Organización que promoviera la voluntad política y contemplara la puesta en práctica de actividades de creación de capacidades similares a las que se han propuesto en la CEPE.

Como sabemos, el propio Concepto de la OSCE sobre Gestión y Seguridad de Fronteras puede aplicarse para mejorar la buena gestión pública en las fronteras y facilitar las transacciones comerciales.

Por último, se ha propuesto que se refuerce la cooperación entre el sector público y el privado. En cuanto a la sugerencia de que se organicen mesas redondas con las comunidades empresariales para promover la transparencia y abordar los problemas relacionados con la corrupción, debería contar con un apoyo amplio y, por tanto, ser puesta en práctica.

El quinto punto se refiere a la seguridad.

En relación con las cuestiones y normativas de la seguridad de los transportes, parece que es necesario aumentar la coordinación y el intercambio de prácticas recomendadas. Como ejemplo perfecto en este sentido cabe mencionar el curso práctico sobre la seguridad del transporte urbano, que reunió a principios de mayo en Viena a los sectores público y privado.

Se ha propuesto que la OSCE organice una reunión anual de inventario sobre la seguridad del transporte a fin de determinar las oportunidades y los retos evolutivos en todas las modalidades del transporte o en modalidades seleccionadas. Como alternativa se sugirió que se creara un grupo de trabajo. La adopción de una decisión en ese sentido sería claramente recomendable.

Bélgica brindó los conocimientos especializados adquiridos por el Centro de Capacitación del Puerto de Amberes de Flandes para impartir formación a expertos en el ámbito de la seguridad marítima; si ese concepto suscita reacciones de interés, se podrían desarrollar actividades de capacitación en estrecha cooperación con la Organización Marítima Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, y la Unidad de Acción de la OSCE contra el Terrorismo.

Francia ha propuesto que el Consejo Ministerial adopte una decisión relativa a la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras por transporte aéreo; hemos advertido las ventajas posibles de esa medida, y estamos estudiando cuál sería la estructura más apropiada de la OSCE para abordar ese proyecto. Por su parte, la Presidencia apoya la propuesta francesa de que se adopte la decisión correspondiente a más tardar al final del presente año.

El sexto punto es la gestión de conflictos.

El espíritu auténtico de la OSCE requiere que sus tres dimensiones se respalden mutuamente entre sí. En este sentido, hemos estudiado de qué manera la rehabilitación de las infraestructuras de transporte y la reapertura de carreteras y vías ferroviarias podría ayudar a recuperar la confianza en ámbitos afectados por conflictos prolongados, sea como parte de un proceso de solución, sea como resultado del proceso.

No cabe duda de que la OSCE siempre estará dispuesta a dar su apoyo a proyectos con visión de futuro, a medidas de fomento de la confianza y, en general, a toda iniciativa para abrir vías de cooperación que mejoren las posibilidades de alcanzar una solución pacífica de los conflictos de conformidad con las normas y los principios de la Organización. Lo esencial es que se haga todo lo posible por alentar a las partes en un conflicto a que estudien modalidades complementarias de superar sus diferencias. Una contribución posible a ese respecto es hacer hincapié en los intereses económicos y sociales que tengan en común, además de, o junto con, los motivos que constituyen la causa del propio conflicto.

La OSCE está dispuesta a intervenir a petición de las partes.

El Estudio para la Evaluación de Necesidades realizado para Osetia del Sur/Georgia es un ejemplo apropiado. Se ha preparado un paquete de proyectos de rehabilitación socioeconómica que incluye mejoras de las oportunidades e infraestructuras del transporte. El paquete está listo para ser financiado y puesto en práctica durante los próximos meses, y la Presidencia belga quiere que sea un éxito. Para ello:

- Actuará como anfitriona de una conferencia de donantes que tendrá lugar en Bruselas el 14 de junio;
- Aportará una contribución financiera importante;
- Procurará mantener las condiciones políticas y de organización necesarias para recibir promesas de contribuciones y poner en marcha los proyectos.

Se insta a los Estados participantes a que aporten también contribuciones.

Todo lo que se está haciendo en Osetia del Sur se puede hacer también en otros lugares si las partes lo consideran útil y provechoso. Se ha mencionado el proyecto ferroviario de la línea que parte de Sochi (Federación de Rusia), atraviesa Abjasia y llega a Tiflis y Ereván. Se ha establecido una sociedad comercial y se ha sugerido que quizá se pida apoyo a la comunidad internacional. Es mandato y responsabilidad de la OSCE estimular ideas orientadas a la puesta en práctica de proyectos cooperativos de consolidación de la paz.

El séptimo punto es el medio ambiente.

Las modalidades que se elijan para los tipos necesarios de infraestructura y medios de transporte deben tener en cuenta la protección del medio ambiente. La Estrategia de Maastricht enuncia con suma claridad esos principios e insta a los Gobiernos de los Estados participantes a que obren en consecuencia.

Se han determinado actividades de seguimiento; un grupo de esas actividades se refiere a la Convención de Aarhus y preconiza que la OSCE respalde y fomente el funcionamiento de los Centros de Aarhus. Otro grupo se refiere al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación; un tercer grupo está dedicado a la elaboración de leyes para la protección del medio ambiente. Por su parte, la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad, bajo la égida de la OSCE, debería incorporar el transporte en su evaluación estándar de los riesgos transfronterizos para el medio ambiente.

La propuesta de Noruega de compartir su experiencia en cuanto a la compatibilización de las necesidades del transporte, del medio ambiente y de la seguridad en la región vulnerable de Escandinavia y Euro-Barents fue acogida con satisfacción. El Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE realizará sin duda un seguimiento de esa propuesta, quizá con un curso práctico específico.

Ya hemos pasado revista a los siete puntos.

Permítanme añadir que, con esa generosa cosecha de propuestas, la Decimocuarta Reunión del Foro Económico parece haber cumplido lo que de ella se esperaba: ha hecho gala de su voluntad política y ha brindado orientación para las labores futuras. La Presidencia tiene la impresión de que la labor preparatoria ha estado bien fundamentada y de que las propuestas gozan de amplio apoyo entre las delegaciones y deberían llevarse a cabo gracias a nuestros trabajos colectivos y por conducto de los procedimientos decisorios habituales.

Ahora quisiera referirme a una tarea tradicional de la Presidencia en funciones. La Decimocuarta Reunión del Foro Económico llega a su fin, y puede ser necesario que prestemos atención a la preparación de la siguiente Reunión, que tendrá lugar bajo la Presidencia española. Sabemos que el tema propuesto por España para la Decimoquinta Reunión del Foro Económico es “Retos clave para la seguridad medioambiental y el desarrollo sostenible en la zona de la OSCE: Degradación del terreno, contaminación del suelo y gestión de recursos hídricos”. A juzgar por las reacciones de las delegaciones y por las consultas habidas al margen de esta Reunión, creo que podemos afirmar que cuenta con el máximo apoyo. Eso es el mejor vaticinio para sus trabajos, y deseamos a España mucho éxito en su tarea.

Han escuchado ustedes la declaración de clausura del Presidente, cuyo texto se adjuntará al diario de la sesión de hoy. La Secretaría reunirá los informes escritos de todos los relatores, así como las observaciones finales del Presidente, en un Resumen consolidado de la segunda parte de la Decimocuarta Reunión del Foro Económico, que se distribuirá a su debido tiempo.

Excelentísimos Señores,
Damas y caballeros:

Hemos llegado al fin de la Decimocuarta Reunión del Foro Económico. Quisiera dar gracias a todos los participantes en esta Reunión por lo que han contribuido a su éxito. La próxima Reunión del Foro Económico tendrá lugar en 2007 bajo la Presidencia de España, en su calidad de Presidencia en ejercicio de la OSCE. Esperamos con gran interés ése y otros actos importantes dentro de la dimensión económica y medioambiental de la OSCE.

Mi agradecimiento también para los oradores temáticos, los moderadores y los relatores, para el Coordinador de la OSCE de las Actividades Económicas y Medioambientales, para la Oficina de la OSCE en Praga, para los Servicios de Conferencias y para los intérpretes.

Declaro clausurada la Decimocuarta Reunión del Foro Económico de la OSCE.

Gracias a todos por su participación.